



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 052-2012-MDS

Surquillo, 26 de julio de 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Agradecimiento a la señorita Julie Freundt Dubois, formulado por el señor Regidor Giancarlo Guido Casassa Sánchez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

*EXPRESAR el Agradecimiento, a nombre del Concejo Municipal, a la señorita **Julie Freundt**, por su aporte a la difusión de la música peruana así como a su grandiosa presentación acompañada de su elenco artístico, en la Sesión Solemne llevada a cabo por esta Corporación, en el marco de las celebraciones del 63° Aniversario del distrito, la misma que ha sido reconocida por la comunidad surquillana.*

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

**JOSE LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE**

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

Jorge Pedro Miguel Barriga Sánchez – Secretario General (e)

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 26 de julio de 2012.

Jorge Pedro Miguel Barriga Sánchez – Secretario General (e)